

LAS ISLAS

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

PALMA DE MALLORCA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Núm. 9

1'25 pesetas al mes

Miércoles 11 de Marzo de 1891.

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Murallas de Palma

Sutor ne supra crepidam.

Sobre la tan decantada cuestión del ensanche de Palma y consiguiente derribo de sus murallas, y en el número 1155 del periódico *La Almudaina* nos sorprendió leer bajo la firma de un ilustrado funcionario, párrafos que no pueden dirigirse a otro fin, que a estraviar el criterio lógico de la sana opinión hasta el punto de invocar se reproduzcan cuanto antes los beneficios de otra Gloriosa, con el irrefutable argumento de la piqueta revolucionaria que de solución al conflicto como en 1868.

Suponemos al articulista, conocedor del respeto y acatamiento que obliga a todo ciudadano, hacia las altas decisiones del Estado en sus diversos Ramos; prescribiendo, en el caso actual, el de Guerra, el plan defensivo del territorio Nacional; y que la ciudad de Palma sea plaza de 1.ª clase, a cuyo objeto son las reformas y mejoras que se ejecutan en las defensas marítimas, como en su día se harán las terrestres.

Si se impone la evidencia de tal premisa, y a la vez se pretende la inmediata demolición de las murallas, hasta por medios revolucionarios, de sobra es asimismo evidente, la grave responsabilidad en que el Ramo de Guerra, incurriría, si permitiese tan inconsciente precipitación, por el derecho y el deber, en que dicho Ramo está, de tener en cuenta ante todo la defensa del territorio nacional y de oponerse en su nombre a ciertas miras interesadas, é imponer cortapisas y servidumbres a los menos, que redunden en beneficio de los más. Es decir; a los sesenta y tantos mil habitantes de la Capital del Archipiélago Balear, con su adelantada gran riqueza agrícola y naciente industria, hay que ampararlos contra la codicia y ambiciosas miras de un afortunado invasor, que con poderosa Escuadra pretenda apoderarse de dicho Archipiélago, por la envidiada posición Geográfica, que en el Mediterráneo ocupa; continúa avanzado además, para la necesaria defensa de las costas de la Península Española.

Y llegado el caso de este imprevisto pero posible intento de invasión, y poderoso ataque por mar y tierra: ¿Se deben considerar los indudables valiosos intereses de los habitantes de Palma, mejor garantidos en la impremeditada y violenta forma que se pretende, al librarlos, según se califica, de «la Corona de piedra» ó «enorme anillo de sus murallas» que estrujan, imposibilitan y dan garrote vil, a todas sus aspiraciones actuales? ¿En qué condiciones, en qué forma y cuando, ha de organizarse, lo que á ese llamado «anillo de piedra» debe reemplazar? ¿si como corresponde se han de defender, cuantos intereses en él se encierran? ¿se cree en último resultado sea imposible rechazar con las actuales murallas un ataque á viva fuerza?

Dejamos la contestación al recto criterio de nuestros lectores que de seguro comprenden ha de haber un algo que para sustituir lo existente susceptible de defensa nos consta se tiene ya acordado. A cuyas nuevas instalaciones defensivas, no por eso podrán dejar de seguir aplicándose «las vetustas é inquebrantables Ordenanzas del Ramo de guerra» y «las observaciones microscópicas, á que únicamente son sensibles los organismos que se preocupan, con los informes de tapias, acequias de riego, y hoyos para plantar higueras;» según se permite calificar el firmante del artículo, persona de tan caracterizada ilustración, por su posición social como individuo de un Cuerpo científico de 1.ª línea y sin embargo vemos incurrir en la vulgaridad de desconocer, que la Ciencia universal (cada día más, dada la constelación que atravesamos, del progresivo

aumento en profundos é innumerables estudios de investigación) se divide en numerosas Ramas, una de ellas la ciencia militar, tan importante como la que más, por las múltiples y variadas aplicaciones, de los profundos estudios que comprenden, muchos de sus distintos organismos. De esta Ciencia pues se derivan «las observaciones microscópicas y vetustas ordenanzas» que antes citamos, al aplicarlas como en el caso presente; después de los laboriosos, meditados y científicos estudios, que representan el poner á salvo y garantizar los valiosos intereses de Palma; como tutela que el Estado obligadamente ejerce, por más que en ello se contraríen, las poco fundadas necesidades apremiantes que se invocan.

La base de la prosperidad pública debe ser la independencia nacional, bajo cuyo axioma no debe haber intereses de Fomento, de Gobernación, de Guerra ó de Marina; no debe haber más que intereses nacionales. Pueden indudablemente buscarse y encontrarse medios de adoptar á estos intereses, los materiales del comercio, de la industria y de la agricultura; pero subordinar á éstos, siempre limitados, los generales, ó prescindir enteramente de las conveniencias defensivas del territorio, es un delito de lesa Nación.

El antagonismo ó más bien choque entre el Estado representado por el ramo de guerra al organizar la defensa del territorio, y los cacareados perjuicios que sufre la industria local etc; no tendría razón de ser si sobreponiéndose patrióticamente el juicioso criterio de los propietarios y corporaciones civiles, se impregnasen bien ó convencieran éstos de que la verdadera garantía de sus intereses estaba en acatar la legislación de guerra en el asunto que tratamos; pues la inobservancia ó sea anulación de los medios estudiados para rechazar una invasión enemiga, nos entregaría á merced del Conquistador, impondría las consiguientes contribuciones de guerra, con todos los desastres que de ello se deducen; pagando así el país y sus habitantes los errores cometidos: además de la humillación nacional!

Y aquí no huelga recordar el reconocido buen sentido práctico que caracteriza á la Nación Inglesa, marchando á la cabeza de la más adelantada civilización, en muchas de sus manifestaciones. El Presidente de la sección de Ciencias del Ateneo Balear, publica en la Revista mensual de Diciembre último, interesantes y curiosas noticias de un tratado de higiene pública, debido á la pluma del Doct. Palusberg de la Universidad de Helsingfors; donde se leen los siguientes párrafos, que no podemos menos de reproducir como pertinentes al caso.... De todos los países del mundo civilizado ninguno posee un Código sanitario tan completo y preciso como Inglaterra. Distinguese la legislación de este país, por dimanar sus principales disposiciones del Parlamento, en vez de consistir en simples órdenes administrativas. Esta legislación resulta ser la obra de la Nación misma, cuya necesidad ha reconocido su propio interés. De este modo «las leyes son respetadas y observadas religiosamente, todos se someten á su imperio sin desvíos ni murmuraciones.

En todo el país pueden observarse los efectos maravillosos que han producido. Merced á estas leyes la mortalidad se ha reducido, se ha atenuado la miseria en la morada de los pobres, quienes gracias a las medidas sanitarias, han recobrado sus fuerzas y los medios de proveer á su subsistencia y la de sus familias.

Más que ningún otro linaje de leyes, las sanitarias atentan á la libertad individual, puesto que para ser eficaces han de restringir necesariamente la inviolabilidad del domicilio. Para asegurar-se de que son observadas, es indispar-

sable visitar las casas y los patios, de «sinf-tar las habitaciones etc. Ahora bien, en ninguna parte la idea de libertad individual y la de inviolabilidad del domicilio, están más fuertemente arraigadas que entre los ingleses, demostrando claramente la opinión que todo Inglés tiene de sus derechos, la carta del Habeas corpus, y el aforismo my house is my castle; y sin embargo se somete de buen talante á las leyes que le privan de una gran parte de su libertad.

Los ingleses tenían ya sus instituciones de policía, como garantía contra la violencia agenas; tan pronto como se reconoció la posibilidad de prevenir un gran número de enfermedades, fueron conducidos lógicamente á exigir, que el Estado adoptase medidas suficientes para asegurarles esta ventaja. Ahora bien, como el medio más eficaz de alcanzar semejante resultado, estriba en la egecución puntual de estas medidas; no solamente se conforma cada cual á cumplirlas, sino que velan con la mayor solícitud para que los demás se sometan igualmente á sus prescripciones.

Este final, subrayado; por considerarlo mercedor de grabar en letras de oro, es el verdadero patriotismo que quisieramos infundir en el ánimo de los que en España tan olvidado tienen, los indudables beneficios que reporta, someterse y velar colectivamente para la observancia de las Leyes militares que discutimos; á cambio de los desastres con pérdida de vidas y haciendas, que en el caso contrario les ha de acarrear.

(Continuará.)

Cuba no se vende

«EL HERALDO» AL «HERALD»

Ayer publicamos el artículo del *Herald*, de Nueva York, acerca de la cuestión de Cuba. En él se expone francamente el plan anexionista del secretario de Estado, Mr. Blaine.

Puede nuestro tocayo de Nueva York tener la seguridad de que ese plan no prosperará, porque para impedirlo estamos los españoles de la Península y de Cuba.

Ni «madura» ni verde caerá la manzana en manos de los Estados Unidos.

En la agitación que ahora existe en Cuba hay que distinguir dos elementos: el bueno y el malo. El bueno es la aspiración reformista. El Gobierno y los partidos de España están obligados a tomarla en cuenta, á estudiarla, á contestarla en la medida posible.

El malo, lo forman los anexionistas y los contrabandistas, ó mejor dicho, los contrabandistas, que pretenden meter miedo á España con la anexión. Con pesadumbre hemos leído que el 18 de Febrero, al llegar á la Habana los comisionados de las corporaciones económicas, varias casas de la calle del Prado aparecieron engalanadas con «banderas de los Estados Unidos».

Esto es un hecho nuevo y escandaloso en la historia de las colonias españolas; él prueba que Mr. Blaine tiene amigos en la Habana y que allí no ha habido autoridades que supieran arrancar esas banderas y decir á los que las pusieron: «Aquí no se toleran los pabellones extranjeros más que en los consulados y en los barcos de otras naciones.

Los contrabandistas no nos merecen respeto alguno. Esos no tienen patria ni vergüenza. Harían extremos de españolismo si España les permitiese seguir defraudando. Hoy atizan la agitación anexionista, porque como dicen los periódicos cubanos—*las Aduanas están cerradas*; esto es, no se hace contrabando. Si Pérez Morea y otros empleados probos fuesen separados de sus destinos; las mercancías pudiesen entrar sin pagar

derechos, ya se vería como se hablaba bastante menos de anexionismo.

Por lo demás, la tropa es digna del jefe. No tiene Mr. Blaine mucha más altura moral que los contrabandistas de Cuba. Pobre entró en la política, y en ella se ha enriquecido. Nunca se le ha privado de ración en las grandes inmoralidades del partido republicano. Hoy es el asalariado de los ricos fabricantes, el abogado del proteccionismo rabioso, el más desacreditado, el menos decoroso de los políticos de la Unión Americana. Esto, nadie lo sabe mejor que el *Herald*, que tanto ha insultado á Mr. Blaine, y tanto ha combatido su política extranjera, de la cual ha dicho que «siempre huele á guano del Perú».

Para que el secretario de Estado pudiese hacer la anexión de Cuba, sería necesario que se lo permitiesen los hombres honrados y juiciosos de los Estados Unidos.

Pero, aunque se lo permitiesen, aunque quisiesen la anexión el Gobierno y el pueblo de aquella república, ¿bastaría eso para conseguirla?

Lo negamos resueltamente.

Mr. Blaine debiera recordar lo que le sucedió en el Congreso de las naciones americanas. Allí pudo averiguar que los hispano-americanos, los hombres de nuestra raza, ni son tontos, ni pusilánimes, ni tienen ganas de dejarse absorber por la gente del Norte.

Si se piensa y se siente así en la América independiente, ¿cómo se ha de sentir y pensar en Cuba, que sigue siendo española y cuenta entre sus habitantes millares de españoles europeos? Fuera de unos cuantos sordidos mercachifles, no hay en Cuba más que esto: españoles y separatistas. Los primeros, nada quieren sin España á los Estados Unidos.

Y España, que compatió y venció al separatismo, por ser un crimen, luchará, si el caso llega, hasta desargarse y arruinarse contra el anexionismo, que es algo peor que un crimen: un negocio sucio.

Con tratado ó sin tratado, con ó sin reciprocidad, quieran ó no quieran los Estados Unidos y haga Mr. Blaine, se resolverán las dificultades económicas de Cuba por este Gobierno ó por el que venga después, España no está—como dice el *Herald*—«á la merced del secretario Blaine.»

Sepa el secretario que nos reimos de sus medios diplomáticos adecuados para lograr la anexión. Los medios diplomáticos servirían para comenzar la obra; para concluirla habría que emplear barcos y fusiles. No nos asustaría ni una sublevación anexionista en Cuba, ni una guerra—que nunca harán—los Estados Unidos.

PRESENTACION DEL NUEVO ALMIRANTE

En el acto de la presentación del nuevo almirante, pronunció el señor ministro de Marina estas ó parecidas frases:

«Excmo. Sr.: Tengo la honra de felicitar á V. E. con motivo del alto empleo que le ha sido conferido por la munificencia de S. M. y por sus esclarecidos y dilatados servicios, haciéndome eco de los sentimientos de adhesión y simpatía de todos los generales, jefes y oficiales de los cuerpos de la armada, así como de toda la marina.

Al considerar, excelentísimo señor, las altas dotes y virtudes de que V. E. se halla adornado, renace la esperanza de nuevos días de gloria y prosperidad para la marina, de grandeza y prosperidad cual corresponde á esa nación esencialmente marítima, cuya primera defensa son las escuadras y cuya principal riqueza la constituye el comercio marítimo.

Grandes son las reformas que el estado de la marina reclama y que ésta espera alcanzar con el concurso de V. E. No considero oportuno recordarla en este momento; sólo si diré que la del material está ya comenzada y que se impone la del personal, cuya brillante juventud, brillante por sus estudios, por sus trabajos y servicios, espera ser colocada en el lugar que por sus merecimientos corresponde si ha de haber la noble emulación, tan necesaria en todo organismo militar.

Haciéndome intérprete de los sentimientos de los generales, jefes y oficiales de la armada, ruego a V. E. se digne aceptar nuestra más cordial enhorabuena y el testimonio de nuestra adhesión, pidiendo a Dios prolongue largos años su vida para que tenga cumplido efecto la alta misión que le está confiada.

No terminaré sin dedicar un cariñoso recuerdo a la memoria del almirante Sr. Pinzón, cuya muerte ha sido una gran pérdida para la marina, y al propio tiempo enviar en nombre de todos los presentes nuestro sentido pésame a la familia del que por tantos títulos se hizo acreedor a nuestro cariño, respeto y consideración.

El nuevo almirante, Sr. Chacou, contestó en estas ó parecidas frases:

«Señores generales, jefes y oficiales: Vivamente agradezco el testimonio de simpatía que recibo en estos momentos y que tan bien ha sabido expresar en su discurso el señor general Beranger, ministro de Marina, a quien doy las más expresivas gracias por las bondadosas frases que me ha dirigido, tanto más, cuanto mis modestos merecimientos me traen a la memoria el recuerdo de mis ilustres antecesores, que tan dilatados y eminentes servicios prestaron a la marina y a la patria»

«Al llegar á este alto puesto que debo a la munificencia de S. M., únicamente puedo ofrecer una larga y limpia historia militar, consagrada por entero a la marina, por la que siempre he profesado el más ardiente de los entusiasmos.»

NOTAS CIENTÍFICAS

Entre los principales fenómenos astronómicos que pueden observarse este año, *El Anuario para 1891* señala los siguientes:

23 de Mayo: eclipse total de luna, en parte visible en Madrid.

6 de Junio: eclipse anular de sol, visible en París, como eclipse parcial.

15 y 16 de Noviembre: eclipse de luna, visible Madrid.

1.º de Diciembre: eclipse parcial de sol, visible en el polo austral, donde no podrá tener espectadores, y en la parte austral de la América del Sur.

Por último, aunque esto no interesa más que a los astrónomos que practican, el 10 de Mayo paso de Mercurio sobre el disco del sol, visible en parte, en Madrid.

El astrónomo inglés, Mr. Airy, ha hecho constar que en las minas de Harton, á 384 metros de profundidad, el péndulo efectúa en veinticuatro horas dos oscilaciones más que en la superficie del suelo.

Dedúcese de esto, que el peso aumenta y que la densidad de la tierra va en aumento desde la superficie hacia el centro.

Este aumento no continúa más que hasta una distancia de la superficie, igual á la sexta parte del disco (ó sea 4.000 kilómetros) á través de la cual el peso disminuye hasta el centro.

La intensidad de la atracción terrestre disminuye á medida que se eleva sobre el nivel del mar. El astrónomo Bongé ha observado que un péndulo que sufriría en veinticuatro horas 98'740 oscilaciones en Quito, no experimentaba más que 98.720 en lo alto del Pichincha, que está á 4.500 metros de altura sobre Quito.

Recortes y comentarios

Los fusionistas declaran que en el caso de que el Sr. Martos reproduzca, como anuncian sus amigos, su proposición de amnistía, no la votarán, pero si el proyecto que presente el Gobierno, porque consideran la iniciativa de este asunto de la exclusiva competencia del mismo Gobierno.

Celebramos ver tan gubernamentales á los adversarios del Gobierno.

El Sr. Castelar parece dispuesto á no prestar apoyo alguno á los fusionistas, mostrándose muy disgustado por la conducta que éstos vienen observando.

Siempre que el Sr. Sagasta hace algún alarde monárquico le pasa lo mismo al señor Castelar; pero luego se le pasa.

Los fusionistas dieron ayer una prueba más pública y solemne de su inquebrantable disciplina.

El lugar elegido con este objeto fué la Alta Cámara... para mayor solemnidad.

El motivo, el dictámen del acta del obispo de Zamora.

Y los discrepantes, los Sres. Xiquena, Gonzalez (D. Venancio) y Calleja.

Todos tres fusionistas.

Con que el famoso directorio no ha podido empezar mejor ni más pronto.

Al producir desavenencias.

Dice un periódico republicano que en el Parlamento español no hay un sitio desde el cual pueden combatirse las instituciones vigentes. Deficiencias del arquitecto. Se olvidó, sin duda, de hacer para aquel uso un sitio reservado.

NOTICIAS Extranjero

Paris 8.—Reina gran expectación por saber lo que ocurrirá hoy en las carreras de caballos. Son muchos los que presumen que se producirán confictos, y que á pesar de todo se realizarán apuestas mútuas. Por su parte, el prefecto de policía ha tomado toda clase de precauciones para hacer que se cumpla la disposición de M. Constans y evitar cualquier escándalo. Solo se tolerarán las apuestas de palabra, hallándose dispuestas la autoridad á secuestrar las monedas ó tickets que sirvan para las apuestas.

Dícese que las Cámaras empezarán sus vacaciones de Pascua el 21 del corriente, no reanudándose las sesiones hasta el 23 de Abril.

Berlin.—Se halla gravemente enfermo el príncipe Joaquín, hijo menor del emperador Guillermo.

Paris 8.—Las autoridades han desplegado gran lujo de fuerzas en el hipódromo de Auteuil para evitar que se realicen apuestas.

Ha aparecido en el Brasil la fiebre amarilla.

Los delegados de los grupos y sindicatos obreros han tomado los siguientes acuerdos, relacionados con la manifestación de primero de mayo: abrir una suscripción para los gastos de propaganda; celebrar meetings y reuniones públicas y privadas, y que un gran meeting que se celebrará el primero de Mayo preceda á la manifestación.

Desespérase de salvar la vida del príncipe Napoleón, que pierde sus fuerzas visiblemente, habiendo sido desahuciado por los médicos.

El arzobispo de Nancy se ha declarado partidario de que se confieran poderes á la Unión Católica, independiente de todo partido político.

Londres.—Gran número de obreros ingleses se han reunido para protestar de los actos realizados por las autoridades arrojando de sus viviendas á los huelguistas mineros.

Paris.—Las carreras de Auteil estuvieron concurridísimas. El Gobierno había tomado grandes precauciones, pues temíase una perturbación del orden por la prohibición del juego de apuestas. Con permiso de la autoridad jugóse por un procedimiento parecido al de la Bolsa. Soy «macarrona», decían unos, diez luises; soy «campo», contestaban otros. «Hecho.»—No se cambiaron tickets ni dinero; pero la liquidación se ha verificado despues en las cervecerías.

El doctor Bernheim ha desmentido las noticias del *Figaro*: el doctor asegura que en ochenta tísicos en quienes se ha verificado la trasfusión con inyecciones de sangre de cabra están aliviadísimos: en los hospitales se sigue estudiándose este nuevo procedimiento contra la tisis.

Filipinas

El correo llegado el domingo á Barcelona, nos trae interesantes noticias de aquél Archipiélago.

El día 26 de Enero, que es la fecha á que alcanzan las preferidas noticias, estaban ya en Manila los expedicionarios de Carolinas, menos las compañías de infantería, traídos por el buque de guerra *Ulloa*, así como también el gobernador Sr. Cadarso.

El mismo buque ha traído también á tres revoltosos: un chino, un negro y un norteamericano, que se cree dirigía las operaciones de los sublevados kanakas en Metalania.

Por tener que detenerse el buque, los expedicionarios estuvieron en Zamboanga, donde fueron recibidos con festejos públicos y bailes.

En Manila, el recibimiento ha consistido en banquetes principalmente: uno de la oficialidad de artillería á todos los oficiales de la expedición; otro de estos últimos al coronel Serrano, jefe de las fuerzas que operaron en Carolinas, otro del coronel Serrano á los que le obsequiaron; rancho succulento del Ayuntamiento de Manila á la tropa peninsular é indígena agregada al regimiento de artillería, con cigarros y vinos regalados por varias fábricas y comerciantes y otro rancho á la misma tropa costeado por los frailes dominicos.

Que se brindó en todos los convites por España con gran entusiasmo, excusado es añadirlo.

Las notas tristes de esto son la muerte en Carolinas del capitán Vilches, á consecuencia de las heridas recibidas, y en el viaje de regreso la del alférez de infantería de marina, D. Vicente Bernal, que ya se embarcó enfermo.

Se verificó el reparto del territorio que era de los rebeldes entre las tribus adictas.

Se proyecta trasladar la colonia á la isla del Rey, con posiciones más ventajosas que el terreno que ahora ocupa, y que fué elegido, dicen, por indicaciones de los metodistas americanos.

El gobernador general ha nombrado una junta, presidida por el general marqués de Ahumada, y compuesta de numeroso personal, en el que están representadas todas las órdenes religiosas, para promover suscripción pública en favor de las familias de los muertos y heridos en los ataques.

Para la familia del valiente Fandos, muerto gloriosamente, *El Comercio*, remite los donativos reunidos.

En lo que se llama todavía «isla del Romero», porque estuvo rodeada de esteros, que ya se han cegado, tienen los frailes franciscanos una casa procuración desde hace muchos años, casa en que, por dar al río Pasig, es fácil recibir los viveres que en gran cantidad traen para su uso les órdenes monásticas que hay en las islas. En esa casa se cometió el 15 de este mes, á las siete y media de la noche, un asalto para robar. Los criminales acometieron con holo (cuchillo grande, casi machete), primero, al anciano portero, indígena, y luego, arriba, á los frailes, que estaban reunidos esperando la hora de la cena. Los religiosos no pudieron defenderse más que con las sillas.

Lograron, despues de herir gravemente y amarrar al procurador, P. Jiménez, la llave de un aparador, del que extrajeron unos 900 pesos. Las voces que dieron las víctimas hicieron que un vecino de una casa contigua disparase tres ó cuatro tiros, y creyendo los forajidos que eran de la Guardia veterana, intentaron, sin conseguirlo, huir algunos por el río y otros se escondieron entre los cajones grandes que hay en las bodegas.

Los tiros y las voces hicieron acudir á la policía y á transeuntes, luego á autoridades, y se logró la captura de los ladrones, haciéndose luego un registro en la casa.

Los heridos son: el procurador fray Jiménez, ya citado; el subprocurador fray Eusebio Platero; el hermano lego fray Andrés del Val, que herido huyó hasta entrar en una botica próxima, donde le prestaron los primeros auxilios; fray Gregorio Azagra, cura párroco del pueblo de San Juan del Monte; el portero, y los domésticos indígenas Wenceslao Somera, de veintidos años, é Isidro Morales, de doce.

La concurrencia de personas en el edificio fué numerosa, y entre ella había varios médicos.

Los periódicos dan cuenta diaria del estado de los enfermos, que, graves en un principio, afortunadamente van mejorando.

El director de administración, señor Gutiérrez de la Vega, que se halla en la inmediata provincia de la Laguna, pre-

gunta por los pacientes por telégrafo todos los días.

Como en casos análogos, se ha hablado mucho de otros móviles, dando trascendencia al hecho y pensando ya en consejos de guerra, etc., etc.; pero hasta la fecha, los menos exaltados aseguran que solo el robo, al cual incitan los muchos juegos que abundan en Manila, es lo que hay, y el juez, Sr. Pizarro, lleva con celeridad el proceso, á la vez que se sigue otro á los mismos criminales por el hecho de resistencia á la Guardia veterana en el momento de aprehenderles.

A fray Jiménez ha habido que amputarle dos dedos, y quizás sea preciso hacer lo mismo con dos más.

Hay que tener en cuenta también que todavía en Manila, afortunadamente, se puede vivir con las puertas abiertas, y que á la caída de la tarde es cuando más descuidadas están las casas, por ser la hora del paseo para tomar el fresco.

Madrid

EL nuevo gobernador

Por fin se ha encontrado sucesor para el cargo de gobernador de Madrid al Sr. Sanchez Bedoya, y hoy publica la *Gaceta* el real decreto nombrando para el importante cargo á D. Teobaldo de Saavedra y Cueto, marqués de Viana.

Como todos los hijos del difunto duque de Rivas, es persona ilustrada y simpática, está casado con una hermana de la duquesa de Medinaceli, la que fué marquesa de Villaseca, y goza de posición independiente, viviendo como un gran señor en su palacio de la calle de San Salvador, esquina á la calle de la Concepción Jerónima, uno de los más artísticos y suntuosos de Madrid.

En política ha figurado poco, pues su delicado estado de salud le obliga á vivir con frecuencia alejado de Madrid; en sus posesiones de Andalucía; pero ha estado afiliado siempre al partido conservador y perteneció con lucimiento á una comisión del Mensaje en el Congreso y le une estrecha amistad con el Sr. Cánovas del Castillo.

Es hombre de aficiones artísticas y literarias, muy dado á papeles y muebles viejos; aunque le gusta mucho el confort moderno, del que es un modelo su palacio.

El director del Observatorio de San Fernando ha sido autorizado para ir á París y tomar parte en la reunión que ha de celebrar la Comisión ejecutiva de la carta fotográfica del cielo.

Anoche conferenciaron con el señor ministro de la Gobernación los Sres. Calvetón, Abreu y Vitoria en representación de los senadores y diputados vascos, para suplicarle dejara sin efecto la orden del gobernador de Guipúzcoa, nombrando dos comisionados que inspeccionen la gestión económica del municipio de San Sebastian.

El Sr. Silvela, según se nos dice, manifestó á los comisionados que había telegrafado á dicha autoridad gubernativa para que dejara sin efecto toda medida que resulte abiertamente contraria á la legislación foral por que se rigen esas provincias, y para que le informe de los hechos á fin de poder resolver con conocimiento de causa.

Los comisionados agradecieron mucho al ministro tal resolución, y salieron muy satisfechos de la visita.

Los amigos del Sr. Martos insisten en asegurar que sin perjuicio de que el general López Domínguez presente su proposición de reforma constitucional, ellos presentarán otra, puesto que sus diferencias en lo fundamental han de ser grandes entre ambas, hasta el extremo de que no han de parecerse en nada una y otra.

Madrid 9.—Se encuentra enfermo de alguna gravedad el decano de los periodistas españoles D. Andrés Borrego. El señor León y Castillo ha retirado la dimisión de vocal de la comisión de actas. Telegrafian de San Fernando que se ha disparado en el pecho un tiro de revolver el capitán Rapallo, resultando gravemente herido.

Probablemente hoy se presentará dictámen de las actas levas; resultan graves unas cien actas. Veinte y ocho candidatos derrotados han pedido la celebración de vistas públicas. El marqués de Cerralbo dará en bre-

ve un banquete a los senadores y diputados carlistas, como asimismo a los candidatos derrotados y a los directores de la prensa de su partido, en cuyo acto se trazará la línea de conducta que éste debe seguir en lo sucesivo. En el Puerto de Santa Maria se ha hecho un entusiasmo recibimiento al señor Peral.

Los comerciantes y consignatarios de vinos de Certe, telegrafían quejándose contra la administración francesa que decomisa vinos, prestando sobre la alcoholización que contienen sales ó ácidos. La administración francesa, no contenta con decomisar, procede criminalmente contra los receptores. Estos piden protección al Gobierno español, veremos si el duque de Tetuan hace algo para evitar los perjuicios inmensos que amenazan a nuestros vinos.

En el concierto de la Unión Artístico-Musical, dirigido por el señor Goula ejecutáronse ayer dos obras catalanas. La Euterpe, de Clavé, arreglada por Manent, que gustó mucho y una zambra capricho sinfónico compuesta por don José Maria Menaiges, hijo de Reus, primer organista de la capilla real actualmente. La Zambra obtuvo un éxito brillante, mereciendo los honores de la repetición, saliendo el autor a escuchar los aplausos.

Palma

Con el mayor gusto y en prueba de imparcialidad, publicamos en lugar preferente de nuestro número de hoy, el artículo anónimo que con el epígrafe «Murallas de Palma,» se nos ha remitido.

Nos pregunta nuestro caro compañero *El Liberal Palmesano* porqué mares navega el acta del Sr. Rovira. Pues vea el colega; por proceloso que sea el mar por do va la nave del Sr. Rovira, como él es buen marino, es seguro que llegará a puerto. ¿Le sucederá lo mismo al señor Garíjo?

Con respecto al conde de Sallent, no quepa a nadie duda inspirará siempre su conducta en el más acendrado patriotismo.

Ayer por la tarde salió para Barcelona el vapor *Lulio* con la correspondencia y 62 pasajeros, entre los cuales figuraban 38 soldados.

Ayer a eso de las dos de la tarde se espantó un caballo en la calle de San Miguel, metiendo el carruaje del que tiraba en una tienda de la citada calle.

No hubo que lamentar ninguna desgracia, afortunadamente.

Siempre los muchachos. Ayer por la tarde uno tiró a otro una pedrada hiriéndole en una mano, cuya herida le fué curada de primera intención en la farmacia del Sr. Frau, pasando luego a la casa de socorro en donde fué curado por el médico Sr. Gayá.

Hemos recibido el núm. 14 de la revista *El Ateneo* correspondiente al día 10 de Febrero y cuyo sumario es el siguiente:

Entomología agrícola, por don F. Capdebou.—*Las murallas de Palma deben derribarse*, por D. Bernardo Calvet.—*Alfonso Ximenez*, por D. Francisco Correa Ramirez.—*Bibliografía libros italianos*, por E.—*Sonetos del Dante* por don L. S. Estelrich.—*Noticias*.—*Estación meteorológica de Palma*.—Resumen correspondiente al mes de Enero de 1891.

Ha visitado nuestra redacción el número primero del periódico *La Tradición* órgano del partido carlista de esta capital.

Le devolvemos el afectuoso saludo que a la prensa dirige, aceptando gustosos el cambio.

Para ésta tarde a las cinco está convocada en el Teatro principal una reunión de *dilectanti*; al objeto de ver de dar forma al proyecto de una serie de funciones de ópera italiana, con la compañía y elementos que figuren en el teatro del Liceo de Barcelona, en la próxima temporada de primavera.

Segun se deduce del proyecto, cuyo encargo de realizar tiene nuestro amigo D. José Espinosa, la compañía se formará bajo la base del eminente maestro Mascheroni, citándose también los nombres de las tiple Kupfer, Borelli y Arkel. La orquesta, coros y cuerpo de baile,

vestuario y atrezzo será procedente también del Liceo.

Se pondrán en escena las óperas *Lo-hengrin*, *Gioconda*, *Cármén*, *Mefistófele* y puede que también *Los amantes de Teruel*.

La reunión de esta tarde tendrá por objeto el examinar la posibilidad de llevar adelante este plan y tantear las probabilidades de éxito. Por lo mismo esperamos que los señores aficionados a la buena música concurrirán a ella contribuyendo de esta manera a su realización.

Por nuestra parte procuraremos también asistir y coadyuvar al mejor éxito de la empresa.

Por causa del mal tiempo ha suspendido su salida de Certe el vapor *Bellver*.

Han sido multados por el teniente de Alcalde del distrito correspondiente, los muchachos que días pasados insultaron a un extranjero que tiene su domicilio en el arrabal de Sta. Catalina.

Nuestro querido compañero *La Almudaina* ha publicado varios artículos encareciendo la necesidad de perseguir con mano firme el repugnante vicio del juego que tantos trastornos ocasiona en el seno de las familias.

Partidarios acérrimos del mayor grado de moralidad y bienestar de nuestra amada isla nos adherimos con todas nuestras fuerzas a las escitaciones del colega, rogando a las autoridades que no cejen en su empeño de extirpar de raíz ese cáncer social que pone en peligro y llega a corroer los más caros sentimientos y puros afectos; en la seguridad de que le quedará agradecida la sociedad entera.

Hemos recibido la memoria y balance leídos a la Junta general de accionistas de la *Compañía industrial y Mercantil* de Manacor en la sesión ordinaria celebrada el 12 de Febrero del corriente año.

Segun resuelta de dicho balance ha obtenido la sociedad durante el año 1890 un beneficio de 542,65 pesetas.

Ayer tarde se fijaron esta ciudad varios bonitos carteles anunciando las ferias de semana Santa que anualmente se celebran en Sevilla y que atraen a dicha ciudad mucha concurrencia.

A la hora en que escribimos estas líneas está cayendo sobre nuestra ciudad una lijera llovizna que en poco rato ha dejado a nuestras privilegiadas calles, poco menos que intransitables.

Supónese se habrá declarado desierta la subasta para la conducción del correo entre estas islas y el continente, por cuanto ni en Madrid ni en Palma no se presentó licitador alguno y se supone que lo mismo ocurriría en Barcelona y Valencia.

El Ayuntamiento de la Puebla ha expuesto a efectos de reclamación el reparto del impuesto de defensa contra la filoxera.

El Comisario de guerra de acuerdo con el Alcalde de esta ciudad ha señalado el día 12 del corriente a las 12 del día para proceder al pago del terreno expropiado, perteneciente al predio Portopi, con objeto de la reforma y ampliación del castillo de San Carlos.

La Comisión provincial de estas islas ha señalado para el juicio de exenciones de los mozos correspondientes a los pueblos de esta provincia, los días siguientes:

- Día 1.º de Abril: Alcudia, Alaró, Artá, Algaidá, Andraitx.
- Día 2: Bañalbufar, Binisalem, Búger, Buñola, Calviá.
- Día 3: Campanet, Campos, Capdepera, Costitx, Deyá.
- Día 4: Escorca, Esporlas, Establiments, Santa Eugenia, Selva.
- Día 6: Estallenchs, Felanitx, Fornalutx, Inca, S. Juan.
- Día 7: Lloseta, Llubi, Llummayor, Manacor.
- Día 8: Sta. Margarita, Maria, Sta. Maria, Marratxí.
- Día 9: Montairí, Muro, Petra, Pollensa, Villafranca.
- Día 10: La Ciudad y Pueblos de la Isla de Ibiza.
- Día 11: La Ciudad y Pueblos de la Isla de Menorca.
- Día 13: Porreras, La Puebla, Puiguent, Sansellas.

Día 14: Santañy. Sineu, Sóller, Son Servera, Valldemosa.

Día 15: La Ciudad y término de Palma.

Durante la tercera decena del mes de Enero último se registraron en el Juzgado municipal del distrito de la Lonja 32 nacimientos y 23 defunciones.

LAS VENTAJAS QUE TIENE SOBRE EL ACEITE COMÚN SON INCONTESTABLES

(Desconfiar de las imitaciones.)

Manacor de Mallorca diciembre 1887.

Habiendo prescrito su *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa a muchos de mis enfermos, debo manifestarles los buenos efectos obtenidos con el empleo de dicho farmaco en todas aquellas afecciones en que el aceite de hígado de bacalao se encuentra indicado, especialmente en la *tisis*, *escrofolismo* y *linfatismo*, lo que tengo el gusto de manifestarles para su satisfacción.

GUILLERMO NADAL.

Prueba

Por testigo a Dios yo pongo de la siguiente asercion no hay jabon como el *jabón de los PRINCPES DEL CONGO.*

Jabonería.—Victor Vaissier.—Paris. De venta principales perfumerías.

Sección Oficial

Extracto de *El Boletín Oficial* de la provincia número 3.761, correspondiente al día 10 de los corrientes.

Circular del Gobierno Civil dando cuenta de la relación remitida por la Comisión provincial de los días señalados a cada uno de los pueblos de estas islas, para el juicio de exenciones alegados por los mozos que deben sortear para el servicio militar, en el corriente año.

Real orden del ministerio de la Gobernación, resolviendo el expediente de suspensión del Ayuntamiento de S. Antonio de Ibiza.

Otra. Resolviendo el de suspensión del Ayuntamiento de La Puebla.

Anuncio de la Direccion General de Instrucción Pública, convocando a provision tres categorías de ascenso que se hallan vacantes en la Facultad de Ciencias, seccion de las Físico-químicas.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 4 de Marzo:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 23 de Febrero, indultando, a propuesta del director del presidio de Granada, a Pedro Dévalos Cañas (condenado por homicidio a quince años de reclusión) de la mitad de la pena que le faltaba por extinguir el 5 de Septiembre de 1885, como recompensa de los servicios que prestó durante la epidemia cólerica.

Otro de igual fecha, conmutando por la de dos años de prisión correccional la pena de ocho años y un día de prisión mayor, que la Audiencia de Valladolid impuso a Jerónimo Alonso y Francisca Rodríguez, por el delito de suposición de parto.

Real orden, de igual fecha, disponiendo que D. Emilio Fernandez Luis, registrador de la Propiedad de Navalcarnero, venga a la Direccion general de los Registros Civil, de la Propiedad y del Notario en comisión del servicio.

Fomento.—Real orden, fecha 19, nombrando a D. Jaime Farreras y Framis catedrático numerario de la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, con destino a la cátedra de Histología é Histoquímica normales.

Otra, fecha 22, disponiendo se provea por oposición la plaza de profesor auxiliar vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Otras fecha 19; anunciando la provision de varias categorías de ascenso y término vacantes en las facultades de Ciencias, Medicina Farmacia.

La del día 5:

Presidencia.—Real decreto nombrando senador vitalicio a D. Luis Francisco Lopez, barón de Mora.

Gue ra.—Reales decretos que en otro lugar publicamos.

Ultramar.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 33.000 pesos al artículo 1.º capitulo 4.º seccion 3.ª, «Guerra» del presupuesto de la isla de Cuba, para satisfacer pluses devengados por aquel ejército.

Otro haciendo extensivo a las provincias de Ultramar el real decreto de 12 de Junio de 1886, para otorgar la cruz de la orden civil de Beneficencia a las corpora-

ciones que por sus servicios sean acreedoras a ella.

Gobernacion.—Real orden confirmando la resolucion del gobernador de Cuenca, fecha 29 de Diciembre último, por la que suspendió en el ejercicio de sus cargos a todos los concejales del Ayuntamiento de Huete.

Otra a zando la suspension del alcalde, seis concejales y el secretario del Ayuntamiento de Enfesta, decretada por el gobernador de la Coruña en 24 de Diciembre último.

Precios corrientes en el mercado de Inca el día 5 de Marzo.

- Trigo, 15'00 pesetas los 70 litros.
- Candeal, 16'50 id. id.
- Cebada del país, 9'00 id. id.
- Id. forastera, 8'50 id. id.
- Avena del país, 8'00 id. id.
- Id. forastera, 7'50 id. id.
- Garbanzos, 22'00 id. id.
- Maiz, 11'50 id. id.
- Habichuelas confites, 20'00 id. id.
- Id. blancas, 24'00 id. id.
- Frijoles, 22'00 id. id.
- Habas para cocer, 18'00 id. id.
- Id. ordinarias, 15'00 id. id.
- Id. para ganados, 13'00 id. id.

Boletín religioso

MAÑANA JUEVES

Santorales: Stos. Audino y Mamiiano mártires Gregorio el Magno papa y Santa Sancho virgen.

Jubileo de cuarenta horas: Empieza en San Felipe Neri a Ntra. Sra. de Guadalupe. Exposición a las seis, a las diez tertia y misa mayor; por la noche, novena de San José y reserva.

Cultos sagrados: En San Jaime se puede ganar indulgencia plenaria visitando a la Virgen del Pilar.

En el Socorro al anochecer ejercicio a la antedicha Santísima Virgen.

Corte de Maria: En San Jaime a la Virgen del Pilar.



D. RAMON MARIANO BALLESTER

Y AMENGUAL

Ha fallecido

(E. P. D.)

Su esposa, hijas, hijo político y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones, y asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará esta tarde a las cinco en la Iglesia Catedral.

La conducción del cadáver al Cementerio, tendrá lugar a las cinco y media. No se invita particularmente.

Andrés Bordoy y C.ª
COMISIONISTAS

Calle Jaime 11, 87 y 89.-Palma Mallorca
Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriera d'es Pont d'Inca. Únicos representantes de la acreditada fábrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martinez.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 10, 7'40 n.

Ha explotado una caldera en la fábrica de bujías «La Madrileña» causando grandes destrozos y la muerte de un operario.

Se ha aplazado hasta mañana el consejo de ministros.

Madrid 10, 9'30 n.

Se han pedido 48 audiencias públicas a la comisión de actas.

D. Venancio Gonzalez se propone iniciar un debate sobre la conducta electoral observada por el gobierno en Toledo.

Los Sres. Azcárate y Gamazo han formulado voto particular al dictamen de las actas de Granada y Rivadeo.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

Sección Comercial

Día 10

BUQUES FONDADOS.

De Alicante laúd San Antonio, pat. Juan Bosch, 4 trip, ton. 41, con efectos.
De Ciudadela pailebot Triunfo, pat. Antonio Florit, 5 trip, ton. 58, efectos.
De New Castle bergantin goleta de tres palos Rosso, nombrado Lupita cap. M. Kongs, 8 trip, ton. 317, con carbon.
De Barcelona vapor Palma, cap. don Bartolomé Alzina, 22 trip, ton. 545, con efectos y 20 pas.

DEBACHADOS

Para Barcelona vapor Lulio, capitán D. Pedro Aulet, 25 trip, ton. 405 con efectos y balija.

A los vinicultores

Se desea vender dos toneles de roble, cubida de 200 cuartines cada uno en muy buen estado, tres cubas vulgo congregadas, dos de 200 cuartines cada una, y una de 100, y otros toneles de menor cubida todo en muy buen estado. En la calle de Cereros número 2 principal, darán razón.

Taller de dorar, platear Y NIQUELAR TODA CLASE DE METAL

DEL ARTISTA ROMANO

DON ZACARIAS SOLA

Plaza de Santa Eulalia núm. 14

Los cubiertos plateados garantíalos por 10 años.

Al público

El día 12 de los corrientes se subastará en el Juzgado de primera instancia una finca que reúne muy buenas circunstancias, es de nueva construcción, se halla situada en la calle de Pelaires números 44, 46, 48 y 50; dá á la plaza de la Constitución con los números 58 y 60, produce una renta de 72 duros mensuales, y se ha retasado en 14.000 duros por los peritos nombrados al efecto. Para más informes en la farmacia calle de la Bolsería número 4.

En la calle de San

Miguel núm. 439, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

IMPRENTA

BARTOLOME ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo a los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:

Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, folletos, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defunción, invitaciones, etc.

El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.



Gran fábrica

DE CAJERÍO Y ESTUCHERIA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.
Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELEFONO 128

PARA LA CUARESMA Y SEMANA SANTA

se acaban de recibir en el acreditado Establecimiento de

Vila y Serret

Calle de San Nicolás números 13 y 15.

una rica y selecta colección en Lanas, Armares, y Beiges negras alta novedad para vestidos, que se venderán á precios sumamente económicos como acostumbra este citado Establecimiento.

VELITOS, Bruselas, goupur, bonda, tul y granadina, los hay desde los más lisos para lutos y medios lutos, hasta los más caprichosos que la fantasía inventa.

Inmenso surtido en MANTILLAS Y CHALES Brusela y blanda, como también en granadinas lisas, asargadas y bardados; los cuales por su prolijidad y buena confección, forman una de las especialidades de esta casa.

TIENDA DE S. NICOLAS

Frente casa Ribas

Cerrado los Domingos y días festivos.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo sup rior de N w York, garantizado Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almace de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.
Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

PIEDRAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen rápidamente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Piedras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Piedras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del riñón y del estómago, elevando á su estado natural.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento, que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar todas las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, despierta por sus efectos curativos con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Los principios de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones sacroilíacas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden aliviarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes de este célebre Unguento.

AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias.—Condiciones ventajosas Para detalles, dirigirse al Director de la «Sociedad General de Crédito», Ronda Universal, 3 principal Barcelona.

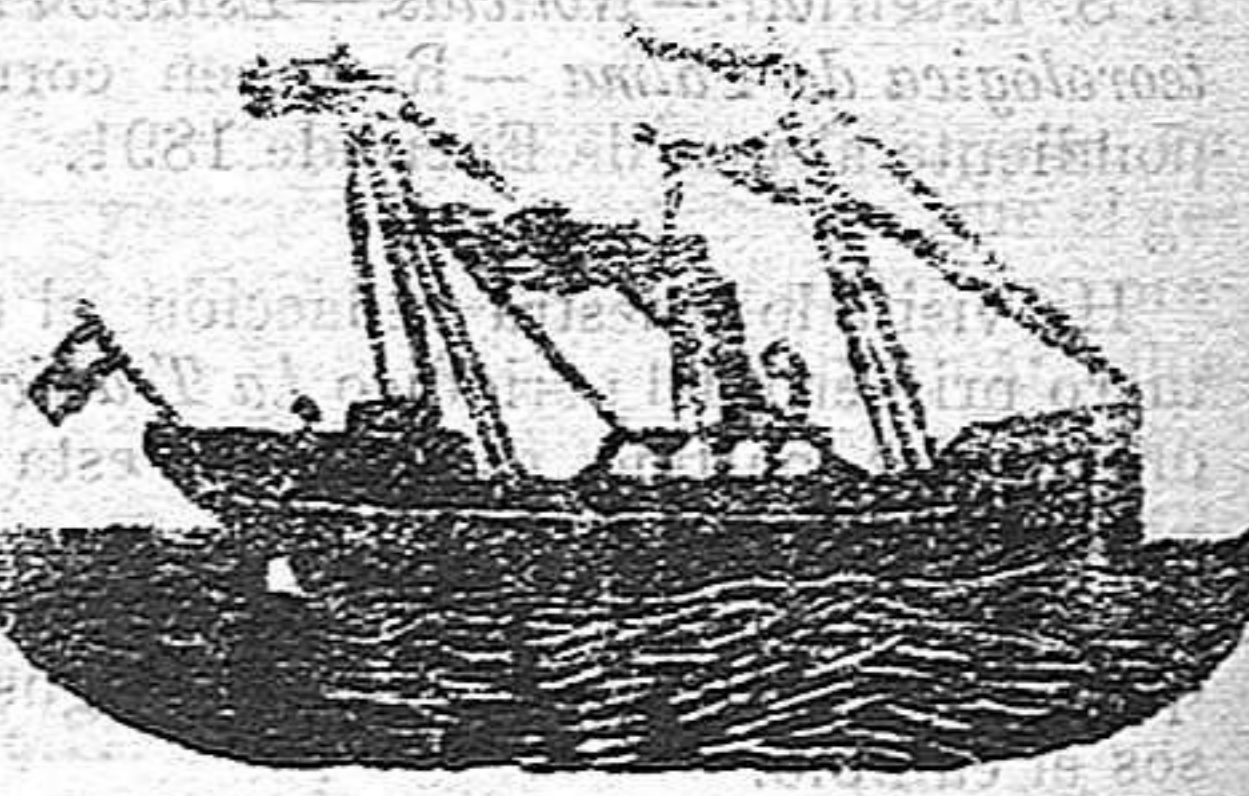
Al público

Almoneda de cómodas, antigüedades, dos camas torcilladas, cuadros, arquillas, una sillería, maquina Singer, una caja de hierro, tres sofás, dos guardarropas, etc. Calle de Santa Cilia, lado (a) Gasparó y la del número 3.

Para la Habana CON ESCALA EN PONCE

Saldrá el 12 del mes entrante Marzo la velera corbeta española nombrada ALEJANDRO BOSCH, buque clasificado con buena letra en el Lloyd Inglés, al mando de su acreditado capitán D. Juan Pujol, admite carga á flete y pasajeros. Informarán en la plaza de la Constitución 96 principal.

VAPOR DIRECTO de Palma á Puerto Rico y Habana



El grandioso vapor de acero de 6,000 toneladas

PIO IX

saldrá de este puerto, el 18 de este mes para Canarias, Puerto Rico, Habana y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.